

**ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 30  
H. CONCEJO MUNICIPAL DE TREHUACO**

En Trehuaco, siendo las 11:00 Horas del día lunes 07 de octubre del 2013, en sala legalmente constituida se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Trehuaco, presidida por el concejal **RAUL ESPEJO ESCOBAR** y con la presencia de los señores Concejales.

- **LUIS SANHUEZA ZURITA**
- **VICTOR CHANDIA ARCE**
- **NORMA MONSALVE CONSTANZO**
- **NORMA TORRES FUENTES**

Como Ministro de fe la Secretaria Municipal Srita. Lucy Cartes Ramírez.

La secretaria municipal informa que el concejal Miguel Vargas, se encuentra con licencia médica.

El señor Raúl Espejo, señala que se encuentran presentes dos personas, preguntándoles si quieren exponer algún tema al concejo.

Las personas se presentan señalando que son representantes de la empresa Metal Trans Ltda, y que quieren dar a conocer una situación que sucedió con la licitación de la Multicancha de Minas de Leque y Denecan.

Los señores concejales señalan que prefieren esperar la llegada del señor Alcalde y de don Juan Godoy, ya que ellos tienen más antecedentes de la situación, por lo que le solicitan esperar hasta ese momento.

**TABLA.-**

**1.- LECTURA ACTA SESION ANTERIOR:**

- 1.- Acta Sesión Ordinaria Nº 28 (09.09.2013)
- 2.- Acta Sesión Ordinaria Nº 29 (16.09.2013)

**2.- CORRESPONDENCIA.**

**2.1.- DESPACHADA**

**2.2.- RECIBIDA**

- 1.- Carta Fundación Integra, solicita subvención 2014.
- 2.- Oficio Nº 231-13, de la Asociación Chilena de Municipalidades, envía revista

**2.3.- ANÁLISIS**

**3.- CUENTA SEÑOR PRESIDENTE.**

**4.- CUENTA COMISIONES.**

**5.- ASUNTOS PENDIENTES.**

**6.- ASUNTOS NUEVOS.**

- 1.- Entrega Presupuesto Municipal, Educación y Salud 2014
- 2.- Traspaso en Comodato de Oficinas de Municipales para uso de correo de chile.

## **7.- INCIDENTES.**

### **1.- LECTURA ACTA SESION ANTERIOR.**

#### **1.- Acta Sesión Ordinaria Nº 28 (09.09.2013)**

Los señores concejales señalan que el acta está mal redacta, que no se entiende, y que el señor Mauricio Flores deberá redactarla nuevamente para presentarla al concejo.

El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad **rechazar** el Acta Nº 28 de fecha 09.09.2013.

#### **2.- Acta Sesión Ordinaria Nº 29 (16.09.2013)**

Sin Observaciones

El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad **aprobar** el Acta Nº 29 de fecha 16.09.2013.

### **2.- CORRESPONDENCIA.**

#### **2.1.- DESPACHADA**

No hay

#### **2.2.- RECIBIDA**

1.- Carta Fundación Integra, solicita subvención 2014.

2.-Oficio Nº 231-13, de la Asociación Chilena de Municipalidades, envía revista

#### **2.3.- ANÁLISIS**

En relación a la carta de Fundación Integra, se señala que quedará pendiente para analizarla en conjunto con las subvenciones del año 2014

Respecto a la demás correspondencia no hay análisis.

El Concejal Víctor Chandia, hace lectura de una carta de la empresa Aqua Soluciones, que fue enviada a cada concejal y al señor alcalde.

Después de la lectura de la carta el concejal Luís Sanhueza pregunta cuál era la fecha de entrega de los trabajos.

El Concejal Víctor Chandia responde que en el proyecto dice que fue el 23 de agosto del año en curso y el 28 de septiembre se cumplirían los 35 días estipulados de ambas obras y a la fecha no hay ninguna solicitud de recepción, dice que hay dos cosas graves e importantes en la carta y son; que una de las condiciones que se pidió para la adjudicación de ambas obras fue el tiempo de entrega y que todo el concejo criticó este tema, que se pondría atención en que los plazos se cumplieran, señala que el objetivo de la carta no lo entiende, ya que no sabe si se está pidiendo tomar consideración en el retraso o están informando de él para una siguiente adjudicación de trabajo, que es más grave que el primero y que la empresa está dando por hecho algo que aun no se adjudica.

La Concejal Norma Monsalve dice que comparte lo que señala el concejal Chandia y que cuando la empresa se adjudicó estos trabajos, todos los concejales recalcaron los tiempos de ejecución que se comprometieron a cumplir, señala que no entiende porque hablan de 10 días en fechas del 18 de septiembre, cuando solo fueron 4 días de feriado.

El Concejal Víctor Chandia dice que sería necesario solicitar la presencia del Director de Obras para que informe del real avance de las obras.

El Concejal Raúl Espejo dice que lo legal es solicitar una prórroga para seguir con su obra y desconoce cuánto llevan.

El Concejal Luís Sanhueza concuerda en llamar al Director de Obras y así poder tomar una decisión.

La Concejal Norma Monsalve dice que en la carta se entiende que están poniendo en conocimiento de los trabajos, pero no están solicitando una prorroga.

El Concejal Luís Sanhueza señala que como empresa ellos deben estar en conocimiento que el concejo de alguna manera fue tajante en los tiempos de entrega, y que ellos fueron los que dijeron ser capaces de realizar dos obras en 35 días.

El Concejal Víctor Chandia dice que dentro de las bases lo que corresponde que el Municipio haga es cobrar multas, que es de \$40.000 aproximadamente por día, que como empresa deben ser responsables y dar fecha de término, que si se supone que se dan fechas de ejecución en una licitación es porque se deben cumplir y no esperar que el concejo o la administración municipal le extienda los plazos de forma gratuita, dice que es una irresponsabilidad y lo más negativo es que den por hecho una futura adjudicación de otra obra.

Siendo las 11:45 se suma a la sesión el señor alcalde, don Juan Godoy Secplan de la Municipalidad, y don Mauricio Flores Director de Obras Municipales.

El señor Alcalde se excusa por el retraso, informando que estaba en la escuela básica presentando al nuevo Director, señala que la Sra. María Isabel Cabrera, hace dos años le pidió renunciar al cargo por una enfermedad que se está tratando, que por indicación médica no podía seguir sometida a estrés, y que recién este año se encontró a una persona la cual fue presentada hoy, informando que el nuevo Director es el señor Juan Riquelme.

Se le informa brevemente al señor alcalde el tema que se está tratando.

El señor Alcalde dice que tiene entendido que el Gobierno Regional no les ha depositado el dinero y el problema es que la empresa ha girado estados de pago y no hay dinero, preguntando que si no se paga la empresa está obligado igual a terminar con la obra.

El señor Juan Godoy responde que sí, ya que hay un convenio entre la Municipalidad y el Gobierno Regional y en una cláusula establece que los depósitos se hacen de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria del Gobierno Regional, menciona que el Gobierno Regional siempre tiene un atraso de dos a tres meses.

El señor Alcalde pregunta si una empresa puede demandar por el no pago.

El señor Juan Godoy dice que en los contratos de obra es complejo, ya que se firma un convenio con el Gobierno Regional, pero el contrato es entre el Municipio y la empresa contratista, que el compromiso financiero es de la empresa con la Municipalidad y la empresa obviamente puede demandar al Municipio por incumplimiento de pago, eso es cuando ha pasado un periodo extenso, dice que el Director de Obras debe tener información de acuerdo al avance y a las multas y el proceso de recepción de las obras, entiende que se están elaborando

las multas, agrega que las multas no son de beneficio Municipal, sino de beneficio fiscal, del Gobierno Regional.

El señor Cristóbal Pino, representante de la empresa, dice que quiere comentar algunas cosas para conocimiento del concejo, menciona que participaron en el proceso de licitación en la comuna por la construcción de las multicanchas de Minas de Leuque y Denecan, que encontraron que habían algunas irregularidades y que las hicieron públicas, dice que vino a la primera visita a terreno donde estaban el Secplan y el Director de Obras, que les planteó lo que pensaba que sucedería con esa licitación, a lo que cree tuvo la razón, porque las cosas así se dieron, que lo textual que dijo en ese momento fue que las demás empresas que andaban solo estaban perdiendo el tiempo ya que era seguro que la obra era para la empresa Aqua, porque en la misma visita a terreno hizo una pregunta, dice que en la primera licitación, no se subió el convenio de transferencia de recursos, cosa que se hizo en la segunda licitación, así como tampoco la carpeta con los antecedentes técnicos, por lo tanto pregunto al Director de Secplan quien había hecho el proyecto, y que le respondió que fue el señor Marcelo Chinetti, dice que tiene entendido que el señor Marcelo es el representante legal de esta empresa Aqua y preguntó por qué el Municipio avalaba que el proyectista participara de la licitación, que le parece extraño esta situación y que posterior a esto señala que siguió analizando todas las obras que esta empresa se ha adjudicado en la comuna de Trehuaco, dice que no es un caso fortuito ni puntual, es algo reiterativo, por tanto en la sesión de apertura de la primera licitación, pregunto nuevamente ya que lo hizo a través del portal y no le respondieron cómo se contrato al señor Chinetti y aun no tiene respuesta, dice que buscó en la página de transparencia del Municipio toda la información relativa a los contratos activos por el Municipio, de todas las empresas, de todas las compras e incluso las menores a 3 UTM y en ningún caso se ve que se haya pagado o contratado al señor Chinetti para elaborar esos proyectos, tampoco contratos a Honorarios, dice no saber si este señor regala su trabajo, y ante esa duda siguió consultando a través del mercado público cosas que no fueron resueltas, a la que se adhirieron muchas empresas más, y que el Municipio no respondió, luego dice que le llegó una carta de una Abogado de esta empresa, donde informa que iniciará acciones legales contra su empresa por haber cometido injurias y calumnias graves con publicidad, cosa que a él le gustaría que se pronunciara el Director de Secplan también por tener información al respecto.

El señor Alcalde dice que los problemas que puedan tener las empresas que postulan a obras, no son temas que le competen y si alguien demanda a otro, eso lo verá un tribunal.

El señor Cristóbal Pino, señala que la carta habla también de la representación que esta persona tendría frente al Municipio y lo segundo dice que se está injuriando a la empresa y al Municipio.

El señor Alcalde indica que en la página hay todo tipo de comentarios, de hecho hay una serie de obras que se han ejecutado en Trehuaco y no siempre se la ha adjudicado a la empresa Aqua, la misma Biblioteca fue un proyecto millonario ejecutado por otra empresa y así una serie de obras que no se la ha adjudicado solo a ellos, pregunta cuando salió el resultado de la licitación.

El señor Juan Godoy responde que en el segundo llamado de Los Copihues se subió el acta de apertura, que se establece en la apertura la presencia de dos empresas, se revisan los antecedentes técnicos y financieros y en el acta se expresa porque razón cada empresa quedó fuera de base, por no presentar documentos que eran directamente vinculados con el criterio de evaluación de la licitación.

También señala que en la página de mercado público las consultas que se realizan son solo referentes a la licitación, y que son consultas de tipo técnico y administrativo

La señora Norma Torres, agrega que entonces la consulta de porque no se ha respondido a las preguntas realizadas en el portal esta resuelta y que es por lo que señala el señor Juan Godoy.

El señor Alcalde agrega que los paraderos no se lo adjudico Aqua, el primer llamado a la Multicancha no se lo adjudico ninguna empresa, quedaron todas las empresas fuera, en la cual también participó Aqua, luego se hizo un segundo llamado y nuevamente quedan fuera todas las empresas, dice que deben cumplir con lo que se pide.

El Concejal Víctor Chandia señala que lo grave que encuentra en este tema es que el representante de Aqua fue parte de la elaboración del proyecto y eso puede estar dentro de una ilegalidad, lo otro que al quedar fuera de la licitación, es responsabilidad de la persona que está viendo este tema y a la vez responsabilidad administrativa de los profesionales que están haciendo el trabajo de postulación, como concejo se ve lo que llega al concejo y asume que la información que entregan es la que corresponde y se parte de esa base, recuerda que este tema ya se había tocado, señalando que es compleja la situación según su punto de vista.

La Concejal Norma Monsalve dice que según lo que los señores exponen, es que hay intereses del proyectista, ya que pertenece a la empresa, entiende que cuando le informaron que una persona hizo el proyecto y tal empresa se lo adjudico está bien y ahora la misma persona que hizo el proyecto trabaja para la empresa y el Municipio.

El señor Alcalde dice que no ve nada malo ya que la persona puede trabajar donde quiera y el no puede prohibir a las personas que trabajen donde ellos quieran y además si se hace una licitación y si cumplen, son seleccionados.

El Concejal Víctor Chandia dice que si es por esa base, es la primera empresa que debiera quedar fuera, ya que tiene información privilegiada del proyecto, ya que él mismo además es representante legal de la empresa y va a postular al proyecto, tiene un año ganado.

El Sr. Juan Godoy explica que en las bases de licitación se especifican todos los requisitos que deben cumplir las empresas para postular y todos los antecedentes que tiene que adjuntar en la propuesta técnica, de tal manera de entregar todos los elementos principales a la Municipalidad y a la comisión, uno los elementos que sustenten la evaluación y segundo los elementos que sustenten la pertenencia legal y económica de los oferentes y están establecidos los elementos que se solicitan, explicando por qué algunas empresas quedaron fuera de la licitación en Los Copihues

Menciona que el concejal Luís Sanhueza le consultó por una licitación y que le explicó al concejal como era el proceso y como se necesitan esos antecedentes, dice que si eso se solicitará posterior a la apertura, ahí se estaría incurriendo en faltar a la igualdad del oferente, agrega que el Secplan tiene la función de asesorar al Alcalde y al Concejo en estas materias y otras y que sugiere que recaben las consultas y de este cuerpo colegiado y del Alcalde se remita un informe detallado y fundado jurídicamente para atender a todas las respuestas que pueda tener la empresa, dice que se han hecho las consultas a la contraloría y al asesor jurídico, pero no ha llegado respuesta frente a eso, reitera que sugiere atendiendo las consultas de la empresa, que se genere un informe validado por el concejo y por la Dirección Jurídica de la Municipalidad.

El señor Cristóbal Pino, reitera que se ha incurrido en un acto ilegal, y que está completamente seguro que es así, explica porque declararon fuera de bases a las empresas que participaron de esta licitación y que a su parecer no debió ser así, señala que es un tema que seguirá viendo que pasa, que la Ley habla de la igualdad entre oferentes y acá no sucede eso, cuando un proyectista tiene la información un año antes que el resto, tiene ese tiempo para presentar una oferta.

El señor Alcalde dice que entiende que es un sentimiento porque no se adjudicaron la obra y todas las empresas quedan sentidas y lamentablemente se lo debe adjudicar solo una empresa y en ese sentido existen las instancias legales para presentar las cosas y si fueron a la Contraloría, se tendrá que responder a la Contraloría y si hay demandas habrá que responderlas en los tribunales y ellos establecerán la verdad de las cosas, señalando que lo que pasa es que siempre existe una serie de aseveraciones y de juzgar, de tratar de inmorales a otros, cuando están los intereses económicos de por medio y se entiende que las cosas puedan ser así, pero cree que cuando tengan un problema en Trehuaco o en otro lado, deben hacer lo que corresponda, porque son una de las empresas que se ha dedicado a publicar una serie de cosas en el portal en contra de la Municipalidad y cree que no corresponde, ya que frente a esta situación todos tendrán razón.

El Concejal Víctor Chandia dice que se le acercaron dos empresas a parte de la presente, reclamando por lo mismo y dentro de la legalidad puede que se declare desierta y no hay un tercer llamado a licitación o la posibilidad de hacer el presupuesto directo y hacer la adjudicación igual, señalando que como concejo se tiene una responsabilidad. Dice que como empresa se sabe que algunas postulaciones se las adjudicaran y otras no, pero lo que cuesta como empresa es perder con reglas que no pertenecen al juego y por lo visto es lo que pasa acá, agrega que habrá que esperar la respuesta de Contraloría y seguramente el Sr. Juan Godoy se comunicará con los asesores del Municipio y presentará algo más completo, dice que como están las cosas no votaría ni a favor, ni en contra.

El señor Alcalde dice que frente a cualquier cosa para eso existen los Abogados, agrega que es un tema complejo pero que como Alcalde y como Concejo se deben a la comunidad, dice que en el tema de Los Copihues se podría dejar desierta el proceso lo que significa que el 2014 se estará construyendo la Multicancha, pero que tampoco se puede demorar mucho y si la empresa cumple con todos los requisitos también puede presentar una demanda y hay una serie de cosas que hay que considerar.

El Concejal Luís Sanhueza dice que conversando con el Sr. Mauricio Hinojosa le señaló que la empresa Aqua ha tomado alrededor de 3 a 4 trabajos y ha sido muy repetitivo, habiendo presentado todas las demás empresas casi los mismos antecedentes, además el tema del proyectista que lleva un año ganado en conocimiento del proyecto y que era difícil competir ante eso, señala también que para ganarse un contrato de trabajo de esta magnitud significa que detrás de esta empresa hay un equipo de trabajo, que deben prepararse para eso.

El señor Alcalde dice que ante de todo la empresa debe seguir el conducto regular si es Contraloría o demanda, que se estudiaran las observaciones y comentarios que han hecho en la pagina y si es necesario también se sumara a la demanda que hizo la empresa, cree que no corresponde difamar y enlodar a nadie, que como alcalde tiene un rol al igual que los Concejales y se está incluyendo a todos y tal vez son inocentes.

El Concejal Víctor Chandia señala que la responsabilidad del concejo no es el detalle técnico, ni la parte administrativa legalmente hablando, que eso lo verá la comisión técnica para poder

evaluar que entre un oferente y otro cumplan con las condiciones exigidas y no es decisión del Alcalde, dice que estuvo bien que se plantearan estos puntos en el concejo y en base a eso, poder pedirle a los entes necesarios y poder hacer una respuesta formal de todo lo que corresponde, y si hay algo mal se tendrán que tomar sanciones con los que tuvieron responsabilidad.

El H. Concejo Municipal continúa conversando largamente sobre el tema, después de terminada la conversación los representantes de la empresa se despiden.

Completadas las horas de sesión el señor Alcalde llama a votar para extender la presente sesión de concejo.

El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad prolongar la presente sesión

El señor alcalde pregunta al Director de obras por la ejecución de los proyectos de las multicanchas de Minas de Leuque y Denecan.

El señor Mauricio Flores señala que el inicio de obra fue el 23 o 24 de agosto y durarían 35 días, por lo que debería haber terminado el día 24 de septiembre, que en las bases dice que toda constructora que no cumpla se debe multar, menciona que fue a ver las obras y no estaban terminadas, pero se debe basar en las bases, dice que la multa sería el 1% del monto neto de la obra que correspondería a \$42.000 aproximadamente por día, y que a la fecha van alrededor de \$800.000.

El señor Alcalde pregunta cuando debieran terminar las obras.

El señor Mauricio Flores dice que el 12 o 13 de octubre más tardar y la de Denecan puede que la terminen antes, agrega que la persona que sabe de construcción sabe también que es muy difícil que en 35 días se terminaran ambas obras.

La Concejal Norma Monsalve pregunta por la planta de tratamiento, porque tiene entendido que vinieron unos inspectores que hicieron sacar todo el relleno.

El Director de Obras responde que no es así, que incluso gente del Gobierno Regional que visitó la obra la encontró excelente, lo que pidió es que se pudieran cambiar los bolones.

El Concejal Luís Sanhueza pregunta si los paraderos que se están construyendo vienen completamente cerrados en la parte de atrás.

El Director de Obras responde afirmativamente.

### **3.- CUENTA SEÑOR PRESIDENTE.**

No hay

### **4.- CUENTA COMISIONES**

No hay

### **5.- ASUNTOS PENDIENTES.**

No hay

## **6.- ASUNTOS NUEVOS.**

### **1.- Entrega Presupuesto Municipal, Educación y Salud 2014**

El señor alcalde hace entrega del presupuesto municipal, educación y salud 2014 a cada concejal.

El Concejal Víctor Chandia dice que antes de aprobar un presupuesto se informara cómo funciona el desglose de este presupuesto y que sería bueno tener la presentación de las personas que lo elaboraron.

El señor Alcalde dice que la primera sesión de noviembre se hará una reunión para ver el tema de los presupuestos, con la presentación de las personas que lo elaboraron.

Hace mención de la licitación que se hizo de Internet y señala que el Sr. Juan Godoy hará entrega de los teléfonos celulares para los concejales.

El señor Juan Godoy, hace entrega de los teléfonos celulares a los señores concejales, informando que las llamadas al Municipio y entre los móviles tienen costo \$0.

El Concejal Raúl Espejo pregunta qué pasará con la licitación de la multicancha.

El señor Juan Godoy dice que la única empresa que cumplió con las bases de licitación y con los antecedentes que se exigieron fue Aqua.

La Concejal Norma Monsalve agrega que la empresa Aqua en este momento tampoco cumpliría con los plazos de término de la planta de tratamiento, por lo que se ve, y que de ahí saco gente y la tiene trabajando en la multicancha, lo que le preocupa es que la misma gente de la empresa comenta que se adjudicaran todas las obras, y está sucediendo.

El señor Juan Godoy dice que le preguntará a los Asesores Jurídicos y verá cuál es la vía para no arriesgar demandas.

El Concejal Luís Sanhueza dice que lo que se debe conversar y transmitir es que no depende de ellos como autoridades quien se adjudica las obras, ni cuantas veces.

La Concejal Norma Monsalve dice rescatar que ha sido bueno para la comuna ya que se le ha dado trabajo a muchas personas.

El señor Juan Godoy dice que cuando fue a Minas de Leuque conversó con el residente y le dijo que estaban atrasados, porque les ha costado encontrar un soldador calificado y el que ellos tienen les estaba cobrando \$800.000.

El señor Alcalde agrega que viene en el presupuesto una escuela de oficios, para capacitar a mucha gente que no tiene un oficio y que tiene que trabajar como jornal y no ganan el dinero que debieran, mencionando como ejemplo que no es difícil convertir a un maestro jornalero en un soldador y si la persona es inteligente no se demorara más de un mes en lograrlo.

La Concejal Norma Monsalve pregunta si seria válido ante una empresa.

El señor Alcalde dice que sí, ya que lo que piden es un certificado que acredite que está capacitado y donde, menciona que tiene una empresa que le ofreció maquinaria pesada para capacitar a operadores y a los alumnos para que realicen sus prácticas, hay empresas que

buscan y en la comuna no los hay, dice que tanto la empresa certificaría la capacitación y como el Municipio.

El Concejal Víctor Chandia con respecto a la licitación dice que hay que analizarlo, porque no se puede dejar desierto algo que no se tiene las herramientas para hacerlo, ya que está este tema en contraloría.

El señor Juan Godoy dice que trabajará con los asesores y traerá un informe al concejo.

Señala que puede conseguir un capacitador en la dirección de compras públicas y hacer un taller para el concejo de mercado público y licitaciones y segundo de presupuestos, ya que hay organismos que saben capacitar a concejales en Presupuestos.

El Concejal Víctor Chandia dice si está considerada la Secretaría para los concejales en el Presupuesto.

El señor Alcalde señala que como no hay oficinas se está viendo la posibilidad de construir una debajo para el Director de Control quien se encuentra actualmente junto con la Administradora en la misma oficina, y el jefe de Personal con otro funcionario juntos también en otra oficina.

## **2.- Traspaso en Comodato de Oficinas de Municipales para uso de correo de chile.**

Se informa que hay una nueva persona trabajando en el correo, por lo que está solicitando el comodato de la oficina para el uso del correo.

Sin objeciones de parte del concejo se llama a votar.

El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad traspasar en comodato por un año al señor Luis Hernán Casas-Cordero Aguilar las instalaciones y dependencias de la Municipalidad correspondientes a oficina N° 3 de bloque 1, ubicada en Gonzalo Urrejola, perteneciente a este municipio, para uso exclusivo de correos de chile.

## **7.- INCIDENTES**

No hay

Sin más temas que tratar y siendo las 14:00 horas se levanta la sesión.

**Lucy Cartes Ramírez**  
**Secretaria Municipal**

**Raúl Espejo Escobar**  
**Presidente.**

**ACUERDOS  
H. CONCEJO MUNICIPAL**  
Octubre 07 del 2013.

1.- El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad **rechazar** el Acta N° 28 de fecha 09.09.2013.

2.- El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad **aprobar** el Acta N° 29 de fecha 16.09.2013.

3.- El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad prolongar la presente sesión

4.- El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad traspasar en comodato por un año al señor Luís Hernán Casas-Cordero Aguilar las instalaciones y dependencias de la Municipalidad correspondientes a oficina N° 3 de bloque 1, ubicada en Gonzalo Urrejola, perteneciente a este municipio, para uso exclusivo de correos de chile.

**Lucy Cartes Ramírez  
Secretaria Municipal  
Ministro de Fe**